San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de agosto de 2023.-

Señores;
Arary Poty Servicios
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción de Tinglados para Instituciones Educativas - Fonacide**), según expediente Nº 307278 de fecha 18/05/2023, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 06/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Constructora E&S con RUC 5162517-2,** de de Elvira Elizabet Sartorio Blanco en el **Lote N° 1 y 3**, **Lote N° 2 Constructora Arquimez** de Carlos Javier Meza Mongelos con RUC 6082012-8 y por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Lun 7/8/2023 07:28
Para:arary poty@hotmail.com <arary poty@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (7 MB)
Noti,Arary.pdf; Informe.Tinglados.pdf; Resolucion.pdf;

Por la cual remito notificación de Adjudicación del Llamado ID N° 431693

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú 07 de agosto de 2023.-

Señores;
Norteñito del Sur Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción de Tinglados para Instituciones Educativas - Fonacide**), según expediente Nº 307278 de fecha 18/05/2023, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 06/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Constructora E&S con RUC 5162517-2,** de de Elvira Elizabet Sartorio Blanco en el **Lote N° 1 y 3**, **Lote N° 2 Constructora Arquimez** de Carlos Javier Meza Mongelos con RUC 6082012-8 y por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Lun 7/8/2023 07:24
Para:rafael gonzalez franco <rafranco2009@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (7 MB)
Noti Norteñito.pdf; Informe.Tinglados.pdf; Resolucion.pdf;

Por la cual remito notificación de Adjudicación del Llamado ID N° 431693

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de agosto de 2023.-

Señores;
Constructora E&S
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción de Tinglados para Instituciones Educativas - Fonacide**), según expediente Nº 307278 de fecha 18/05/2023, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 06/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Constructora E&S con RUC 5162517-2,** de de Elvira Elizabet Sartorio Blanco en el **Lote N° 1 y 3**, **Lote N° 2 Constructora Arquimez** de Carlos Javier Meza Mongelos con RUC 6082012-8 y por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Remito Notificacion

U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro
Lun 7/8/2023 07:20
Para:Elvira SARTORIO <constructora.e.s@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (7 MB)
Noti E&S.pdf; Informe.Tinglados.pdf; Resolucion.pdf;

Por la cual remito notificación de Adjudicación del Llamado ID N° 431693

Atte. UOC Gobernación de San Pedro

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de agosto de 2023.-

Señores;
Constructora Arquimez
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (**Construcción de Tinglados para Instituciones Educativas - Fonacide**), según expediente Nº 307278 de fecha 18/05/2023, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO Nº 06/2023.

El Gobernador del Segundo Dpto. de San Pedro, en base al informe del Comité de Evaluación han decidido adjudicar a las Empresas: **Constructora E&S con RUC 5162517-2,** de de Elvira Elizabet Sartorio Blanco en el **Lote N° 1 y 3**, **Lote N° 2 Constructora Arquimez** de Carlos Javier Meza Mongelos con RUC 6082012-8 y por haber presentado las ofertas conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Re: Remito Notificacion

Carlos Meza <arquimez93@gmail.com>
Lun 7/8/2023 07:28
Para:U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>

Acuso recibo.

El lun, 7 de ago de 2023, 07:16, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> Por la cual remito notificación de Adjudicación del Llamado ID N° 431693
>
> Atte. UOC Gobernación de San Pedro